

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA COMERCIALIZADORA ANDINA INDUSTRIAL CAISACIN CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los veintidós días del mes de abril del 2013, a las 09h00 horas, en el local ubicado en Urb. La Armenia I Calle 1.8 Casa 209; se reúnen los socios de la Compañía COMERCIALIZADORA ANDINA INDUSTRIAL CAISACIN CIA. LTDA., de acuerdo al siguiente detalle;

SOCIO	NACIONALIDAD	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PARTICIPACIONES	%
Nicanor Vilchez Ortiz	Peruana	USD \$350	350	50%
Olga Agripina Chiang Terrazos	Peruana	USD \$315	315	45%
Tatiana Patricia Proaño Cruz	Ecuatoriana	USD \$35	35	5%
TOTAL		US\$ 700	700	100%

Los señores Nicanor Vilchez Ortiz y la señora Olga Agripina Chiang Terrazos comparecen a la celebración de la presente junta general de socios debidamente representados por el Dr. Diego Jaramillo Terán conforme a aparecen de las respectivas cartas poder que se incorporan a esta junta para que formen parte del expediente de la misma.

Preside la sesión como Presidente Ad-hoc de la Junta el Doctor Diego Jaramillo Terán, y actúa como Secretaria la señorita Patricia Proaño Cruz.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los socios resuelven constituirse en Junta General de socios con el carácter de Universal conforme lo señala la Ley de Compañías y aprueban el siguiente orden del día a ser tratado:

PRIMERO: Conocer las cuentas, el balance y el informe del Gerente General respecto al ejercicio económico del año 2012.

SEGUNDO: Resolver acerca de la distribución de utilidades

El Presidente luego de constatar la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Socios, con el carácter de universal y dispone se proceda a conocer los puntos acordados.

PRIMERO: El Presidente pone en conocimiento de los socios el balance General de la Compañía para el ejercicio económico del año 2012 y dispone se entregue el informe del Gerente General.

Luego de que el informe ha sido leído y sin que exista oposición u observación alguna de parte de los socios, el mismo es aprobado por voto afirmativo de todos los socios presentes. Se deja constancia de la abstención de aprobar estos informes por parte de la socia Tatiana Patricia Proaño Cruz, debido a su calidad de Gerente General de la compañía.

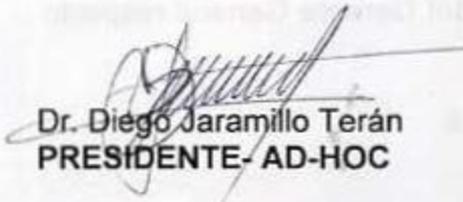
SEGUNDO: El Presidente pone en conocimiento de los socios este segundo punto del orden del día y manifiesta a la Junta que conforme los balances y estados financieros analizados y aprobados para el periodo económico del año 2012 no existen utilidades que puedan repartirse sino más bien pérdidas.

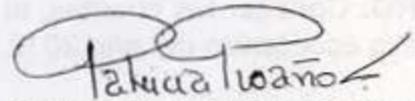
De igual forma recuerda a los socios que de acuerdo a la Ley de Compañías, el 5% de las utilidades deben destinarse para el fondo de reserva legal hasta completar por lo menos al veinte por ciento del capital social, por lo que para el futuro y cuando existan utilidades, los socios deberán tener en cuenta esta disposición.

Tomando en cuenta las observaciones realizadas por el Presidente, los socios reconocen que no existen utilidades que puedan repartirse o destinarse para el fondo de reserva legal.

No habiendo otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta correspondiente, la misma que puesta a consideración de los socios presentes es aprobada sin modificación alguna.

Sin más asuntos que tratarse, y siendo las 10h55 horas, y una vez que el Acta ha sido leída y aprobada por todos los asistentes, se termina la sesión con la firma del Presidente, la Secretaría y los socios que certifican.


Dr. Diego Jaramillo Terán
PRESIDENTE- AD-HOC


Tatiana Patricia Proaño Cruz
SECRETARIA-SOCIA